

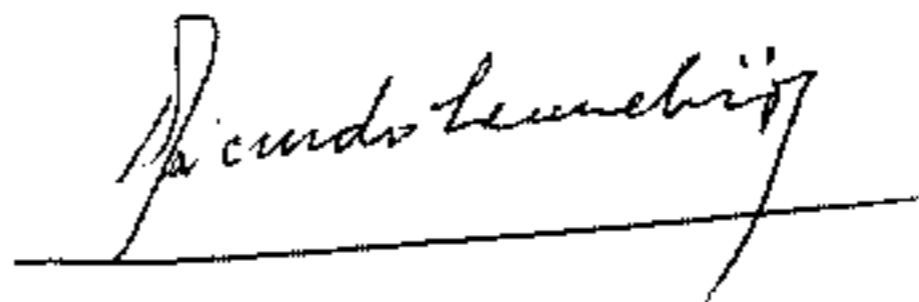
RESOLUCION
Nº 438 /91

EXPEDIENTE Nº 1404/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.498

Buenos Aires, 3 de junio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bahía Blanca - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Bahía Blanca, Dr. Luis Armando Balaguer, a su favor y de la señora Secretaria de ese tribunal Dra. María Eugenia Aristiz Abal, con motivo de tener que realizar diligencias en esta Capital relacionadas con la causa nº 51 - L.I- Folio 8 s/Averiguación e infracción al art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)